

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

30312 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva de aprobación de modificación sustancial de la concesión administrativa de "Telefónica Móviles España, S.A.U". (Expediente 001252).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 30 de junio de 2022, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, considerando que se cumplen los requisitos previstos en el artículo 82.2.a) del citado Texto Refundido, acordó autorizar la prórroga del plazo de vigencia de la concesión administrativa de "Telefónica Móviles España, S.A.U" en los términos siguientes:

- Plazo de vigencia anterior: Hasta el 25 de julio de 2022.
- Plazo de vigencia ampliado: Hasta el 25 de julio de 2027.

Huelva, 26 de septiembre de 2022.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A220038625-1